

Y estan a su cargo como de sus efectos  
esta preito a do Minis. Mar. Justiz. El Por  
Luz y Enmendado = Alorad y El Othio  
de El Cauales Idemas Prefenores y and  
Cobranza de Cobran. sus Pro. de los Pongar  
En la pondaduxia de Pazia y los Papeles Para  
y El Contador. Saque Memoria de los  
faltas y hauiendo hecho se Pasa a las  
Cobranza. Por las Personas que se han de  
darse solo En su dia ande El Jorzi  
Y asimismo por lo que se tiene En Penchi  
do Juan de Escobar de defuertes a las  
Con Pacts de los Indios Y ande  
nido i feto no sean Pagado la Pte. Cauales  
y en los y Para Justiz. Juicio. Mord  
Sepida. Por el Othio y todos los que se  
nued. los Indios desde El Jorzi y recibio  
a Pazia y has. Al. Gau. Woon. de la Victoria  
de todos las es. Cas. y Enmendado de los  
Pacts. y hecho. No. he. lo. y. V. brace. Cas.  
Puede En Com. y Enmendado de los Refe  
cidos Pacts. y las que se obran cumplidos  
se ponga. Razon. En la pondaduxia. Pa  
ra y Con. de. los que se traigan que se  
a y Enmendado Para su Re. Comision. y  
tambien Sepida. Sede. de. Ind. y de los Indios  
y Enmendado de los Indios. Enmendado de los  
Indios. y Enmendado de los Indios. y Enmendado  
de los Indios =

Se llama General  
Luz y Enmendado de los Indios y de los Indios  
de fuerdes. Candidades. Por. los Indios

